



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE		
SECRETARÍA DE GOBIERNO		
16 MAY 2022		
HORA		
SECRETARÍA DE GOBIERNO CONCEJO MUNICIPAL		

RESOLUCION Nº **22935**

VISTO:

El expediente **CO-0062-01789557-4** (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

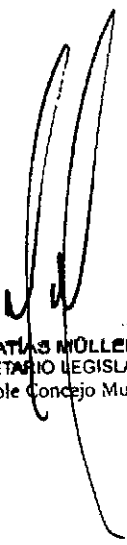
Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de las áreas correspondientes, para reparar las bocas de tormenta y mejorar el escurrimiento de las aguas de lluvia con obras de cuneteo o cordón cuneta en la intersección de las calles Don Guanella y Chiclana.

Art. 2º: De resultar favorables los estudios, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a los trabajos mencionados en el Art. 1º.


Art. 3º: Los gastos que demande la presente serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 05 de mayo de 2022.-


MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01789557-4 (PC)

PROMULGACIÓN No. Tocota
FECHA: 01-06-2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL